



ACTA

Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP

23 de abril de 2026

De conformidad con el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se llevó a cabo a través de la plataforma digital Meet, el 23 de abril de 2026 a las doce horas, previa convocatoria emitida el 21 de abril del mismo año.

PARTICIPANTES

De conformidad con el artículo 39 de la Ley antes mencionada, participaron las siguientes personas servidoras públicas:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia	Mtro. Yonathan León Nájera Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia
Órgano Interno de Control	Mtra. Clara Grecia Chávez Visoso Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP
Coordinación de Archivos del CONALEP	Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez Secretario de Administración y Coordinador de Archivos del CONALEP

INVITADOS

Unidad de Transparencia	Lcda. Gessyca Miriam Rangel Correa Subcoordinadora de Mejora Regulatoria y Servidora Pública Habilitada
Unidad de Transparencia	C. Gerardo García Becerril Jefe de Departamento
Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca	C. Erika del Rosario García Flores Jefa de Proyecto de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca



2026
año de
Margarita
Maza



DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Segunda Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia del CONALEP, se realizó bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Presentación del Informe de actividades en materia de transparencia correspondiente al primer trimestre de 2026.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la versión pública para atender la solicitud de información 340007200002526.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de versiones públicas para su carga en el POT.
7. Asuntos generales.

Punto 1, Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, el C. Gerardo García Becerril, verificó el Quórum Legal. **Al constatarse la presencia de los tres integrantes del Comité de Transparencia del CONALEP, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del CONALEP a las 12:08 horas del 23 de abril de 2026**, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Punto 2, Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, El C. Gerardo García Becerril, dio lectura a los puntos a tratar en la sesión. Concluida la lectura, el Mtro. Yonathan León Nájera consultó a los asistentes si había comentarios. Al no registrarse intervenciones, se procedió a la votación **aprobándose por unanimidad el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del CONALEP**.

Punto 3, Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores, El Mtro. Yonathan León Nájera, pidió al C. Gerardo García Becerril indicara lo referente a este punto, en el cual se solicitó a los integrantes del Comité la omisión de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026, toda vez que ya se encuentra firmada por los integrantes del Comité; al no haber votos en contra se aprobó la omisión de la lectura del Acta y se solicitó la aprobación de la misma por parte del Comité. Al no haber





intervenciones y en votación unánime se aprobó el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del ejercicio 2026.

Punto 4, Presentación del Informe de actividades en materia de transparencia correspondiente al año 2025, el Mtro. Yonathan León Nájera, solicitó al C. Gerardo García Becerril indicar los puntos relevantes del informe:

El C. Gerardo García Becerril, comentó que dentro de carpeta de la sesión que fue enviada al correo electrónico de los integrantes del Comité de Transparencia, se incluyó el Informe de las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia durante el primer trimestre de 2026, del cual se desprenden los siguientes puntos relevantes:

Solicitudes de Información

Durante el primer trimestre del año 2026 se recibieron un total de 38 solicitudes de información, mientras que en el mismo periodo del año 2025 se registraron 58 solicitudes, lo que representa una disminución del 34.4% respecto del ejercicio inmediato anterior.

Las solicitudes recibidas en el primer trimestre de 2026 se clasifican en dos grandes tipos: solicitudes de acceso a datos personales (4) y solicitudes de información pública (34).

En relación con el análisis por rubros de información, se identificaron los temas de mayor demanda ciudadana, destacando aquellos vinculados con información generada por el Colegio, información pública del personal, acceso a datos personales y contratos.

Debido a que en cada solicitud la ciudadanía puede incluir más de un cuestionamiento, en el primer trimestre de 2026 se recibieron y atendieron 114 preguntas, mientras que en el mismo periodo del año 2025 se atendieron 128 preguntas, lo que representa una disminución del 10.94%.

Respecto de las unidades administrativas, se identificó la participación activa de diversas áreas del Colegio en la atención de solicitudes. Las unidades con mayor número de solicitudes atendidas fueron: la Unidad de Transparencia (16), la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (13), la Dirección de Personal (13), la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (3), la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones (3) y la Unidad de Estudios e Intercambio Académico, entre otras.

Recursos de revisión

En materia de medios de impugnación, en el primer trimestre de 2026 no se ha recibido recurso de revisión alguno; en el mismo periodo de 2025 se recibió un recurso de revisión.



Obligaciones de Transparencia

En el primer trimestre de 2026, el Colegio dio cumplimiento por última vez a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas por la Ley General de Transparencia, los cuales tuvieron vigencia hasta enero de 2026. Para tal efecto, se realizaron acciones permanentes de coordinación, asesoría y seguimiento con las unidades administrativas, a fin de garantizar la actualización correspondiente al cuarto trimestre de 2025 del Portal de Obligaciones de Transparencia.

Asimismo, se recibió respuesta por parte de "Transparencia para el Pueblo" sobre la actualización de la tabla de aplicabilidad de la información a cargar a partir del año 2026, sin que se adviertan modificaciones respecto de la información que se reportaba hasta el año 2025.

Expedientes Reservados

Se realizó la actualización semestral del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2025. Dicho índice se encuentra debidamente publicado en el Portal CONALEP e incluye siete expedientes clasificados.

Comité de Transparencia

El Comité de Transparencia celebró una sesión ordinaria, en la que se analizaron y discutieron la aprobación de versiones públicas, la validación de información para su publicación como obligaciones de transparencia, así como la aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026.

El Mtro. Yonathan León Nájera, consultó a los asistentes si había comentarios. No habiendo intervenciones, se tomó conocimiento del informe correspondiente al Primer Trimestre del año 2026 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Punto 5, Presentación y, en su caso, aprobación de la versión pública para atender la solicitud de información 340007200002526, el Mtro. Yonathan León Nájera solicitó al C. Gerardo García Becerril presentar lo relativo a este punto.

Con fecha 06 de marzo de 2026, se recibió la solicitud de acceso a la información con número de folio 340007200002526, en la cual se requiere:

"Solicito amablemente copia del fallo en donde se revoca la baja del alumno Angel García Caballero, matrícula 252210017-7 del CONALEP Álvaro Obregón II. Datos complementarios: Referencia de oficio de comunicado: 221/093/2026 En atención a la referencia: UOD/080/2026".

La Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México envía el documento con número de referencia UOD/080/2025, con el cual se atendería la mencionada solicitud de información y que, al



contener datos personales, solicita la aprobación de la versión pública por parte del Comité de Transparencia para que se entregue al solicitante, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Mtro. Yonathan León Nájera solicitó comentarios sobre la versión pública, al no haber comentarios, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad la versión pública presentada por la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

Punto 6, Presentación y, en su caso, aprobación de versiones públicas para su carga en el POT, el Mtro. Yonathan León Nájera solicitó al C. Gerardo García Becerril presentar lo relacionado con este punto del Orden del día.

Con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicita al Comité de Transparencia la aprobación de las versiones públicas enviadas por la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, para su integración en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Las versiones públicas constan de 25 documentos correspondientes a convenios, mismos que se anexaron a la carpeta electrónica de la presente sesión.

El Mtro. Yonathan León Nájera solicitó comentarios sobre las versiones públicas, al no haber comentarios, se sometieron a votación y se aprobaron por unanimidad las 25 versiones públicas presentadas por la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca

Punto 7, Asuntos Generales, No se registraron asuntos generales.

Cierre de la sesión

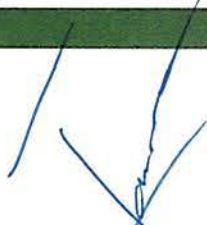
Habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Mtro. Yonathan León Nájera, agradeció la asistencia y puntualidad de los integrantes, dando por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia del CONALEP siendo las 12:25 horas del mismo día de su inicio, estableciéndose los siguientes:



**ACUERDOS**

NO. ACUERDO	DESCRIPCIÓN
CT-II-SO-2026/01	El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad el Orden del día de su Segunda Sesión Ordinaria del 2026.
CT-II-SO-2026/02	El Comité de Transparencia aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026 .
CT-II-SO-2026/03	El Comité de Transparencia tiene por presentado el Informe de actividades en materia de transparencia correspondiente al Primer trimestre del año 2026 .
CT-II-SO-2026/04	El Comité de Transparencia aprueba la versión pública presentada por la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México para atender la solicitud de información 340007200002526
CT-II-SO-2026/05	El Comité de Transparencia aprueba por unanimidad las veinticinco versiones públicas presentadas por la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Firman de conformidad con lo establecido en la presente acta, los integrantes que participaron.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Yonathan León Nájera

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia



Mtra. Clara Grecia Chávez Visoso

Titular del Área de Responsabilidades
En suplencia por ausencia del Titular del Órgano
de Control en el CONALEP



Mtro. Francisco Arturo Nieto Méndez

Secretario de Administración y
Coordinador de Archivos del CONALEP



2026
año de
Margarita
Maza



INVITADOS

Lcda. Gessyca Miriam Rangel Correa
Subcoordinadora de Mejora Regulatoria Y
Servidora Pública Habilitada

C. Gerardo García Becerril
Jefe de Departamento

C. Erika del Rosario García Flores
Jefa de Proyecto

**La presente hoja de firmas pertenece al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP, celebrada el 23 de abril de 2026.*

